DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Incripción: 2954
Número de Repertorio: 6985

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha siete de Noviembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2954 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308154788	JOSE RAGUEL LOPEZ ZAMBRANO	COMPRADOR
1300036215	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA RUBILES	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3083016000	45502	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 07 noviembre 2023

Fecha generación: martes, 07 noviembre 2023

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 5 5 0 1 0 9 2 X U H D E A

Factura: 001-004-000054438

20231308005P02372

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308005P02372

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 4 DE OCTUBRE DEL 2023, (13:34)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA RUBILES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300036215	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOPEZ ZAMBRANO JOSE RAGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308154788	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	22770.00

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20231308005P02372
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE OCTUBRE DEL 2023, (13:34)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-788846
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-888846
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/valida.jsp otras https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

2023	13	08	05	P02372

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

ANTONIA RUBILES ZAMBRANO ZAMBRANO

A FAVOR DE

JOSE RAGUEL LOPEZ ZAMBRANO

CUANTÍA: USD. $ 22,770.20

AVALUO MUNICIPAL USD. $ 22,770.20

(DI 2 COPIAS)

R.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy cuatro (04) de octubre del dos mil veintitrés (2023), ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA** comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: **UNO. -** La señora **ANTONIA RUBILES ZAMBRANO ZAMBRANO,** de estado civil viuda, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, cero, tres, seis, dos, uno, cinco (1300036215), por sus propios derechos, de ocupación ama de casa, quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará "**LA PARTE VENDEDORA**", con domicilio en la calle 304 y avenida 210 de esta ciudad de Manta; teléfono: s/n; y, **DOS.-** Por otra parte: el señor **JOSE RAGUEL LOPEZ ZAMBRANO**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, uno, cinco, cuatro, siete, ocho, ocho, (1308154788) por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará "**LA PARTE COMPRADORA**", con domicilio en la calle 304 y avenida 210 de esta ciudad de Manta; teléfono: 0993884453; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de

una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.- "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compra venta contenida en las siguientes clausulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura por una parte: La señora **ANTONIA RUBILES ZAMBRANO ZAMBRANO,** de estado civil viuda, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, cero, tres, seis, dos, uno, cinco (1300036215), quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará "LA PARTE VENDEDORA", y por otra parte el señor **JOSE RAGUEL LOPEZ ZAMBRANO**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, uno, cinco, cuatro, siete, ocho, ocho, (1308154788) por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará "LA PARTE COMPRADORA". **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** La señora **ANTONIA RUBILES ZAMBRANO ZAMBRANO** en su estado civil VIUDA de conformidad al acta de defunción de su cónyuge que se adjunta como habilitante, adquirió un cuerpo de terreno que está ubicado en el Barrio María Auxiliadora de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y

linderos. FRENTE: Con diez metros y calle 304. ATRÁS: Con ocho metros y colindando con el señor José Fioravanti. DERECHO: Con quince metros y linderando con la señora Teresa Zambrano viuda de Zambrano. IZQUIERDO: Con quince metros y colindando con el señor Elver Delgado. **SOLVENCIA**: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. Bien inmueble adquirido de la siguiente manera: **1.-** Mediante PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA celebrada el 20 septiembre de 1993 ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 23 de septiembre de 1993; Cuya historia de dominio, observaciones, linderos, superficies, dimensiones, ventas y demás especificaciones constan detalladas en la Ficha Registral 45502 emitido por el Registrador de la Propiedad de Manta, que se adjunta como habilitante. **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos expresa LA PARTE VENDEDORA, la señora **ANTONIA RUBILES ZAMBRANO ZAMBRANO**, da en venta real y enajenación perpetua a favor de "LA PARTE COMPRADORA", señor **JOSE RAGUEL LOPEZ ZAMBRANO** la totalidad del cuerpo de terreno que está ubicado en el Barrio María Auxiliadora de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. FRENTE: Con diez metros y calle 304. ATRÁS: Con ocho metros y colindando con el señor José Fioravanti. DERECHO: Con quince metros y linderando con la señora Teresa Zambrano viuda de Zambrano. IZQUIERDO: Con quince metros y colindando con el señor Elver Delgado. **CUARTA. - TRADICION**.- Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante los corresponde o pudiere corresponderle, sin reserva de derechos o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de Compraventa. **QUINTA.- PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes

de manera libre y voluntaria es de **VEINTE Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA CON 20/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD$ 22,770.20)** valor que ha sido cancelado en su totalidad mediante transferencia bancaria a favor de la vendedora. Precio y forma de pago que las partes manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, sin afectar el precio del avalúo municipal establecido y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **SEXTA. -** La parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio, por lo cual el comprador recibe y acepta el bien en las condiciones ya detalladas sin reclamo posterior alguno por este concepto. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **SEPTIMA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas. **OCTAVA.- ACEPTACION.-** Las

partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **NOVENA.- AUTORIZACION.-** La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública." (Firmado) Ab. María Guadalupe Gómez Alonzo, con matrícula número trece guión dos mil veinte guión ochenta y uno (13-2020-81) del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura Manabí..- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellas se afirman y ratifica en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sra. Antonia Rubiles Zambrano Zambrano

c.c. 1300036215

f) Sr. José Raguel López Zambrano

c.c. 1308154788

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Antonia Z

Número único de identificación: 1300036215

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA RUBILES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CANUTO

Fecha de nacimiento: 9 DE DICIEMBRE DE 1940

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: LOPEZ RODRIGUEZ JOSE BENIGNO

Datos del Padre: ZAMBRANO LEONIDAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2023
Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 234-939-23069

234-939-23069

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el dia de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 130003621-5

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO ZAMBRANO
ANTONIA RUBILES

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CANUTO

FECHA DE NACIMIENTO 1940-12-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL VIUDO
JOSE BENIGNO
LOPEZ RODRIGUEZ

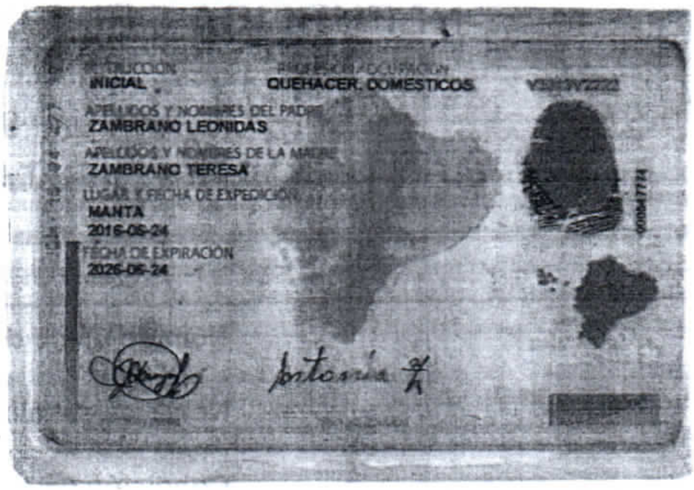

INSTRUCCIÓN
INICIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO LEONIDAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-06-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-06-24

Antonia Z

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

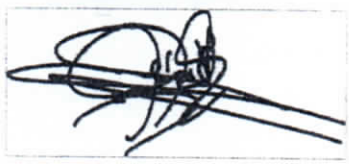

Número único de identificación: 1308154788

Nombres del ciudadano: LOPEZ ZAMBRANO JOSE RAGUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CANUTO

Fecha de nacimiento: 20 DE OCTUBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: LOPEZ RODRIGUEZ JOSE BENIGNO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA RUBILES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE JULIO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2023
Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA 5
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

N° de certificado: 234-939-23088

234-939-23088

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
LOPEZ ZAMBRANO

CONDICIÓN CIUDADANIA

NOMBRES
JOSE RAGUEL

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
20 OCT 1975

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI CHONE CANUTO

FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE

No. DOCUMENTO
061213061

FECHA DE VENCIMIENTO
24 JUL 2033

NATICAN
775213

NUI.1308154788

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ RODRIGUEZ JOSE BENIGNO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA RUBILES

ESTADO CIVIL
SOLTERO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
PUERTO LOPEZ 24 JUL 2023

DIRECTOR GENERAL

CÓDIGO DACTILAR
V3333V3224

TIPO SANGRE O+

DONANTE
No donante

I<ECU0612130618<<<<<1308154788
7510201M3307249ECU<NO<DONANTE6
LOPEZ<ZAMBRANO<<JOSE<RAGUEL<<<

CERTIFICADO de VOTACIÓN

ELECCIONES DE 20 DE AGOSTO DE 2023

LOPEZ ZAMBRANO JOSE RAGUEL

Nº 32650554

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0044 MASCULINO

CC Nº: 1308154788

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al Interesado
Manta, a 04 OCT. 2023

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

MANTA ALCALDÍA | El Legado Vive

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ficha Registral-Bien Inmueble

45502

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23026762
Certifico hasta el día 2023-09-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: martes, 01 abril 2014
Información Municipal:
Dirección del Bien: TARQUI

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA 5
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio urbano ubicado en el Barrio María Auxiliadora de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos.

Frente: Con diez metros y calle 304.

Atras: Con ocho metros y colindando con el señor José Fioravanti.

Derecho: Con quince metros y linderando con la señora Teresa Zambrano viuda de Zambrano.

Izquierdo: Con quince metros y colindando con el señor Elver Delgado

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1753 jueves, 23 septiembre 1993	1242	1242

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA
Inscrito el: jueves, 23 septiembre 1993
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 septiembre 1993
Fecha Resolución: lunes, 13 septiembre 1993

Número de Inscripción : 1753
Número de Repertorio: 3205
Folio Inicial: 1242
Folio Final : 1242

a.-Observaciones:
Un predio ubicado en el barrio Maria Auxiliadora de la Parroquia Tarqui del canton Manta.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICATARIO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA RUBILES	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
EX-PROPIETARIO	GARCIA MERO MARTHA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2023-09-14
Elaborado por Servicio en linea
A petición de : GOMEZ ALONZO MARIA GUADALUPE
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23026762 certifico hasta el dia 2023-09-14, la Ficha Registral Número: 45502.

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 1 7 6 9 8 T G H O F A C

N° 102023-101501

Manta, martes 03 octubre 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
NOTARIA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA RUBILES** con cédula de ciudadanía No. **1300036215.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 03 noviembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

1102396FCESEGV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA ALCALDÍA | El Legado Vive

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 092023-101401

N° ELECTRÓNICO : 229231

Fecha: *2023-09-30*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-08-30-16-000

Ubicado en: C.304 B. MARIA AUXILIADORA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 135 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300036215	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA R.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	14,580.00
CONSTRUCCIÓN:	8,190.20
AVALÚO TOTAL:	22,770.20
SON:	VEINTIDOS MIL SETECIENTOS SETENTA DÓLARES 20/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

11022962MXETKS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-10-03 15:30:22

N° 102023-101630

Manta, miércoles 04 octubre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-08-30-16-000 perteneciente a ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA R. con C.C. 1300036215 ubicada en C.304 B. MARIA AUXILIADORA BARRIO MARIA AUXILIADORA # 2 PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $22,770.20 VEINTIDOS MIL SETECIENTOS SETENTA DÓLARES 20/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $22,770.20 VEINTIDOS MIL SETECIENTOS SETENTA DÓLARES 20/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

11025253HGHYQJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA
ALCALDIA

Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion Financiera -Area Rentas
CALLE 9 Av.4ta
- Ecuador

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/189021

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 03/10/2023 **Por:** 1.00

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023 **Vence:** 03/10/2023

VE-888846

Contribuyente: ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA RUBILES

Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL | PERSONA NATURAL

Identificación: CI 1300036215 **Teléfono:** NA **Correo:** FT@HOTMAIL.COM

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 22770.2

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA RUBILES

Identificación: 1300036215 **Teléfono:** NA **Correo:** FT@HOTMAIL.COM

Adquiriente-Comprador: LOPEZ ZAMBRANO JOSE RAGUEL

Identificación: 1308154788 **Teléfono:** **Correo:** cb@hotmail.com

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 03/10/2023

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-08-30-16-000	22,770.20	135.00	C.304B.MARIAAUXILIADORA	22,770.20

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	285.63	284.63	0.00	1.00
	Total=>	**285.63**	**284.63**	**0.00**	**1.00**

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	Descuento Tercera Edad			284.63
			Total=>	**284.63**

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	22,770.20
PRECIO DE ADQUISICIÓN	0.00
DIFERENCIA BRUTA	22,770.20
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	22,770.20
AÑOS TRANSCURRIDOS	0.00
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	22,770.20
IMP. CAUSADO	0.00
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	1.00

MANTA
ALCALDIA

Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion Financiera -Area Rentas
CALLE 9 Av.4ta
- Ecuador

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
NOTARIA

TITULO DE CREDITO #: T/2023/189020
DE ALCABALAS

Fecha: 03/10/2023 **Por:** 182.16

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023 **Vence:** 03/10/2023

VE-788846

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA RUBILES

Identificación: 1300036215 **Teléfono:** NA **Correo:** FT@HOTMAIL.COM

Adquiriente-Comprador: LOPEZ ZAMBRANO JOSE RAGUEL

Identificación: 1308154788 **Teléfono:** **Correo:** cb@hotmail.com

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 03/10/2023

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-08-30-16-000	22,770.20	135.00	C.304B.MARIAAUXILIADORA	22,770.20

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	227.70	113.85	0.00	113.85
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	68.31	0.00	0.00	68.31
	Total=>	**296.01**	**113.85**	**0.00**	**182.16**

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			113.85
			Total=>	**113.85**

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000471092

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA R	13xxxxxxx5	000004680	471092

Certificado de Solvencia

Expedición 2023-10-03 **Expiración** 2023-11-03

Descripción **Detalles**

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
10-2023/11-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Total a Pagar $3.00

Cajero: Cuenca Vinces Maria Veronica

Valor Pagado $3.00

Pagado a la fecha de 2023-10-03 16:25:21 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Saldo $0.00

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES

BanEcuador B.P.
04/10/2023 01:25:16 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1503425682
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: emieles
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 5 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.43
IVA %:	0.06
TOTAL:	1.51

SUJETO A VERIFICACION

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
NOTARIA 5

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-000003152
Fecha: 04/10/2023 01:25:29 p.m.

No. Autorización:
0410202301176818352000120565020000031522023132512

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador
29 SEP 2023
CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Apellidos y nombres del/la fallecido/a:
LOPEZ RODRIGUEZ JOSE BENIGNO

NUI/Pasaporte: 1300353131

Sexo: HOMBRE **Edad:** 48

Estado civil: CASADO **Nacionalidad:**ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 19 DE OCTUBRE DE 1992

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de defunción: 20 DE OCTUBRE DE 1992

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Tomo / Página / Acta: 2 / 75 / 475

Datos del padre: MIGUEL LOPEZ

Datos de la madre: ZOILA RODRIGUEZ

Nombre del / la cónyuge o conviviente: ANTONIA ZAMBRANO

Causas del fallecimiento: No Registra

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2023

Emisor: GONZALEZ ORLANDO KRISTHIAN RICARDO

N° de certificado: 235-939-12715

235-939-12715

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **ANTONIA RUBILES ZAMBRANO ZAMBRANO** a favor de **JOSE RAGUEL LOPEZ ZAMBRANO.** - Firmada y sellada en Manta, a los cuatro (04) días de octubre del dos mil veintitrés (2023). -

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO